



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de mayo de 2011

Expediente N° 8013/99 - Cuerpo II

RES-D-EXA: 196/2011

VISTO:

El informe de avance presentado por el Ing. Jorge Raúl Barral correspondiente al período 2009-2010, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables analizó el respectivo informe aconsejando su aprobación (fs. 381).

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias recomienda aprobar el informe de avance y solicita que la directora de tesis y el doctorando especifiquen si estarán en condiciones de cumplir con el plazo de prórroga otorgado hasta el 31/07/11 para que presente el trabajo de tesis.

Que la Comisión de Docencia e Investigación avala los despachos del Comité Académico y de la Comisión de Doctorado en Ciencias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

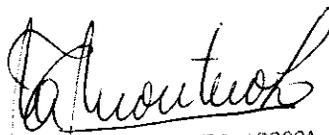
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2009-2010, presentado por el **Ing. Jorge Raúl Barral** – D.N.I. N° 14.374.816, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Solicitar a la Directora de tesis y al doctorando que especifiquen si estarán en condiciones de presentar el trabajo de tesis hasta el 31/07/11, plazo fijado por el Art. 2° de la Res. CD-411/10.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Jorge R. Barral, a la Dra. Graciela Lesino (Directora de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Mag. **MARIA TERESA MONTERO LAROCCA**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa